



AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

ANUNCIO de 13 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2009082913)

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión ordinaria del día 2 de julio de 2009, el proyecto de modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal correspondiente a terrenos situados al Norte de la población y que su supone el cambio de ubicación de la superficie destinada a equipamiento comunitario, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Carlos Fernández Zamora, y presentado a instancias de D. Teófilo González Granadero y D. Joaquín Pagador Granadero, se somete a información pública por plazo de un mes mediante Anuncio que se insertará en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico Hoy, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen, y durante el cual podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, los días laborables, salvo sábados, en horas de oficina, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

La aprobación inicial de la modificación de las Normas determina por si sola la suspensión del otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto de planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el art. 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Monesterio, a 13 de julio de 2009. El Alcalde, ANTONIO GARROTE LEDESMA.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 23 de junio de 2009 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle, Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización de la UA 10 de las Normas Subsidiarias. (2009082568)

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2009, se aprobaron inicialmente los instrumentos urbanísticos que a continuación se relacionan, acuerdos que se hacen públicos por espacio de un mes a efectos de que por los interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones contra los mismos.

“Estudio de Detalle de la UA 10 de las NNSS de Planeamiento en vigor en Santa Marta”:

Promotor: A.I.U. de la UA 10.



Redactor: D.^a Ana Moreno Sánchez.

Objeto: Desarrollo urbanístico de la UA 10.

“Proyecto de Reparcelación de la UA 10 de las NNSS de Planeamiento en vigor en Santa Marta”:

Promotor: A.I.U. de la UA 10.

Redactor: D. Juan Manuel Cáceres González.

Objeto: Reparcelación de la UA 10.

“Proyecto de Urbanización de la de la UA 10 de las NNSS de Planeamiento en vigor en Santa Marta”:

Promotor: A.I.U. de la UA 10.

Redactor: D. Juan Manuel Cáceres González.

Objeto: Urbanización de la UA 10.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta de los Barros, a 23 de junio de 2009. El Alcalde, JORGE VÁZQUEZ MEJÍAS.